

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

INSTRUCTIVO IT/VEAE No. 0004/2022

DE: Bartolomé Puma Velázquez

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN REGULAR

Sandra Cristina Cruz Nina

VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

A: DIRECTORES DEPARTAMENTALES DE EDUCACION

BENI, CHUQUISACA, COCHABAMBA, LA PAZ, ORURO, PANDO,

POTOSÍ, SANTA CRUZ Y TARIJA

REF.: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

EDUCATIVO - SISEM.

FECHA: La Paz. 2 de febrero de 2022

De nuestra consideración:

Habiendo iniciado la gestión educativa el 1 de febrero de 2022 en todo el Sistema Educativo Plurinacional, el Ministerio de Educación en coordinación con el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa (OPCE), ha previsto la implementación del Sistema de Seguimiento y Monitoreo Educativo (SISEM), herramienta virtual que permitirá a los diferentes estructuras administrativas y de gestión educativa, Direcciones Departamentales de Educación, Direcciones Distritales de Educación, Unidades y Centros Educativos, contar con información respecto a la modalidad de atención asumida para el desarrollo de los procesos educativos; la disposición de medidas de bioseguridad; la situación de contagios y decesos de estudiantes, maestros y personal administrativo y la administración de vacunas. De la misma manera se dispondrá de información respecto a la valoración que efectúan las Unidades y Centros Educativos en relación a medidas de contingencia que desarrollan para mitigar los niveles de contagio del Covid-19; este último indicador, solo en las instituciones educativas que se encuentran cursando clases en las modalidades de atención presencial y semipresencial.

En el marco de lo expuesto, se instruye a los Directores Departamentales de Educación implementar el SISEM en las Unidades Educativas dependientes del Subsistema de Educación Regular y en los Centros Educativos dependientes del Subsistema de Educación Alternativa y Especial. Para el cumplimiento del siguiente instructivo se deberá considerar los siguientes aspectos.

1. Los Directores Departamentales de Educación deberán instruir, según conducto regular, el reporte de información al SISEM de las Unidades y Centros Educativos, desde el día lunes 07 hasta el día viernes 11 de febrero de 2022, de forma indefectible, para este efecto cada Dirección Departamental de Educación y Distrito Educativo, deberán

2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

efectuar un seguimiento al reporte de información que efectúan las instituciones educativas al SISEM, a fin de lograr la totalidad de los mismos. Para facilitar y uniformar el proceso de reporte de información, se adjunta al presente instructivo el manual denominado "Orientaciones para el reporte de información al Sistema de Seguimiento y Monitoreo Educativo (SISEM)".

- 2. Las Unidades y Centros Educativos deberán realizar el reporte en el SISEM quincenalmente de forma regular, a partir del mes de febrero de 2022, por lo que los reportes se efectuarán del 10 al 15 y del 25 al 31 de cada mes, según corresponda.
- 3. Se deberá remarcar que toda información reportada al SISEM por parte de un Director/a de Unidad Educativa o Centro Educativo, es considerada como declaración jurada y que el reporte de información falsa o adulterada, ocasionará responsabilidad administrativa, conforme a la normativa vigente. La confiabilidad del sistema SISEM, radica precisamente en el correcto reporte de la información.

En caso de requerir información o soporte técnico acerca del SISEM, podrán comunicarse con el Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa al teléfono 2-2205196.

Sin otro particular saludo a ustedes cordialmente.

Bartolomé Puma Velásque: VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Mountelle &

Sandra Crisuna Cruz IVII.
VICEMINISTRA DE EDUCACIÓN
ALTERNATIVA Y ESPECIAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

C.C. Arch. VER/VEAE BPV/SCCN/jmm/jcin HR: 5278/2022 Se adjunta lo indicado

> 2022 AÑO DE LA REVOLUCIÓN CULTURAL PARA LA DESPATRIARCALIZACIÓN: POR UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.